

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA KAIPUR S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a los treinta días del mes de Abril del año dos mil quince, a las once horas, en el inmueble ubicado en CIRCUNVALACION SUR 617 Y LAS MONJAS - FICUS, se instala la Junta General Universal de accionistas de la Compañía **KAIPUR S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas:

VALDIVIEZO RIVADENEIRA FABIAN RICARDO propietario de 640 acciones ordinaria y nominativas de un dólar cada una; el Señor CUCALON DEL CAMPO CARLOS JULIO propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; el Señor TERRANOVA NAVARRO ERICK FRANCISCO propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado quienes deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de La Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre la ratificación de los informes del Comisario; y de la Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año.

Actúa como Presidente el Señor VALDIVIEZO RIVADENEIRA FABIAN RICARDO, quien dispone que por secretaría se efectuó un listado de los accionistas presentes; lo que así hace el secretario titular actuante el señor CUCALON DEL CAMPO CARLOS JULIO, quien constata la presencia de la totalidad del Capital Suscrito, dejando constancia que los accionistas justificaron debidamente su calidad para intervenir en esta sesión.- En este estado se procede a analizar la documentación correspondiente al orden del día estipulado, y se resuelve unánimemente lo siguiente:

PRIMER PUNTO: Aprobar el Balance General, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

SEGUNDO PUNTO: Aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las trece horas, se procede a redactar la presente acta la misma una vez leída es aprobada por todos los accionistas quienes para constancia firman al calce. Firman al calce.- CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original, la misma que remitiré en caso necesario.- f) CUCALON DEL CAMPO CARLOS JULIO.- f) VALDIVIEZO RIVADENEIRA FABIAN RICARDO.- f) TERRANOVA NAVARRO ERICK FRANCISCO.


Lic. Cucalón del Campo Carlos Julio
SECRETARIO